

## CONSTANCIA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES

Conste por este documento, de entrega, recepción y conformidad que suscriben por una parte **HUDBAY PERU S.A.C.**, identificada con RUC No. 20511165181, con domicilio en Av. Jorge Chávez N° 235 Oficina 701 - distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente de Relaciones Institucionales, Milagros Alvarado Saona, identificado con DNI No. 06667934, según poderes inscritos en la Partida Electrónica No. 11769292 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima (en adelante, "**HUDBAY**"); y, de la otra parte, el **COMITÉ SECTORIAL COVID - 19 DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS**, para estos efectos en Parque Paliza S/N Santo Tomas - Provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, debidamente representada por el señor Marcos Ibarra Suarez, identificado con DNI N° 24810496, en adelante "**EL COMITÉ**" bajo los terminos y condiciones siguientes:

HUDBAY mediante Oficio N° 82-2020-RG-HB, de fecha 22 de mayo de 2020, y ante la presunta existencia de impurezas del arroz donado en fecha 07.05.2020 para la población vulnerable de la provincia de Chumbivilcas, comunica a la Municipalidad provincia del Chumbivilcas que realizará una nueva dotación de arroz para reponer los bienes originales.


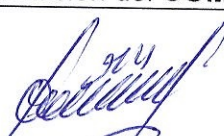
Mediante el presente instrumento El COMITÉ declara y deja constancia de forma expresa e irrevocable frente a HUDBAY y, en general, frente a cualquier tercero, que en reposición de arroz con presuntas impurezas, recibe un nuevo lote con los detalles siguientes:

Cantidad	Descripción	Marca	Lote de producción	Fecha de Vencimiento
480	Paquetes de arroz extra de 20 bolsas de 750gr.	Hoja Redonda	15.06.2020	15.02.2021

Luego de haber evaluado cuidadosamente los Bienes y verificado varias muestras al azar, deja constancia que, simultáneamente con la firma de este documento, El COMITÉ recibe los Bienes de parte de HUDBAY, los cuales reúnen todas características necesarias a su total satisfacción, y que consecuentemente no tiene nada que reclamar a HUDBAY.

En tal sentido, El COMITÉ agradece a HUDBAY por la entrega de los Bienes y confirman expresamente que los mismos fueron debidamente recibidos por El COMITÉ.

En señal de conformidad, las partes suscriben la presente constancia en dos (2) ejemplares de idéntico tenor el 23 de junio de 2020.

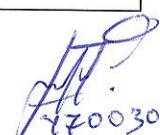
En representación de <b>HUDBAY</b> :	En representación del <b>COMITÉ</b> :
 <b>Milagros Alvarado Saona</b> <b>Gerente de Relaciones Institucionales</b>	 <b>Marcos Ibarra Suarez</b> <b>Representante del Comité Sectorial Covid-19 de la provincia de Chumbivilcas</b>

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS

Blgo. Rody Rubén Chipana Gutiérrez  
C.P.P. 6517 - R.N.B.E. 0170  
DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL

  
Dianella D. Paredes Aragón  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.P. 67694

REGIÓN CUSCO  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
CHUMBIVILCAS - CUSCO  
  
Vanessa Bonifacio Elme  
SUBPREFECTA PROVINCIAL CHUMBIVILCAS

  
17003023  
P.B.P.

FONDA CAMPESINA PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
 Jasinto Huamani Challa  
 DNI: 24804154  
 PRESIDENTE